

ras materias que hacen ricas á otras naciones, tuviéramos necesidad de importar en clase de útiles hasta las cosas mas precisas para la comodidad de la vida, sin poder exportar ni aun los productos naturales que requieren algun beneficio para su explotacion, al mismo tiempo que carecen de trabajo y de ocupacion multitud de personas que necesariamente han de ser una carga para las clases acomodadas. El Gobierno se ha persuadido desde que comenzó á regir los destinos de la República, de que si en todas partes es la base del bienestar social el trabajo y las artes, en México es aun mas importante, porque su abandono es una de las causas que mas poderosamente han contribuido á que el reposo público no pueda tomar asiento.

Desde la guerra de independencia que desgraciadamente fué tan prolongada, se desequilibraron como era natural los elementos que mantenian á la nacion en el estado que guardaba; y la necesidad por una parte de tomar una posicion en el mundo, y el abandono en que cayeron por otra la artes y demas ocupaciones pacíficas, han producido una inquietud universal, incompatible con los hábitos de quietud y de cierta especie de recogimiento que demanda el trabajo y el cultivo y perfeccionamiento de las artes. La inmoralidad consiguiente á esa especie de activa ociosidad que ha invadido á todas las clases, ha traído consigo la inestabilidad de los Gobiernos; pues constituidos en arbitrios comunes de subsistencia los puestos públicos, que eran en donde únicamente se encontraban los recursos para satisfacer las necesidades de la vida, no se ha desechado ningun medio por llegar á ese fin, á tiempo en que los campos, las artes y la industria reclamaban mas imperiosamente la dedicacion de los hijos del país. Mas convertidos éstos en meros consumidores, en nada pensaron menos que en hacer explotables y productivas las artes é industria, cuyo cultivo demandaba, y aun con mas empeño que ántes, el mayor ensanche y casi libertad absoluta que se dió al comercio, para que la introduccion de los nuevos objetos de la industria europea, con que habia que competir, no viese á acabar de arruinar las muy pocas empresas industriales, que habian podido atravesar el largo periodo que duró la lucha gloriosa de la independencia. Desatendido entónces por el Gobierno el trabajo, sobre el que se debió hacer volver á las clases numerosas, con tanto mayor empeño, cuanto habia sido larga su ausencia y heterogénea la ocupacion que lo habia sustituido; no teniendo por otro lado esas clases la instruccion bastante para emprender, ni aun para conocer lo que pudiera serles mas conveniente, han sido traídas de revuelta en revuelta con continuada agitacion, á que no se le podrá ver el término, sino poniéndoselo préviamente á la desmoralizacion y ociosidad.

Fué, pues, una de las primeras atenciones del Gobierno, la de que se estableciese una escuela para dar instruccion, moralidad y trabajo á las clases numerosas; pero convencido de la escasez de sus recursos, tuvo que arbitrar algunos nuevos para dotar suficientemente esa casa, y en esto trascurrieron los primeros cuatro meses inmediatos á su instalacion, en que tambien tuvo

que atender á las reformas de otros establecimientos, y al progreso y mejoras de todos aquellos que dependen del Ministerio de mi cargo.

En 18 de Abril del año próximo pasado se expidió por fin la ley á que debe su origen la Escuela de artes, y antes de veinte dias se comenzó la obra material con tal actividad, que á principios de este año han podido ser recibidos en aquel edificio todos los jóvenes enviados por los Estados, Distrito y Territorios, conforme á las reglas dadas para su admision en 29 de Setiembre del mismo año. Hoy cuenta ya esta Escuela con mas de cien alumnos, segun se puede ver en el informe del director, que es el documento número 21, al que debe añadirse para que el Soberano Congreso pueda formarse una idea exacta del negocio, que si el edificio material sacado desde sus cimientos, ha sido una obra propia y exclusiva de la actual administracion, no lo es menos la parte formal del establecimiento, al que ha procurado darle tanta amplitud y extension por una parte, y tanta morigeracion y orden por otra, cuanta es la importancia y necesidad de una regeneracion social en el estado á que han llegado á venir las cosas, y para la que no ve otro camino, ni mas breve ni mas seguro, que el de moralizar las clases numerosas y habituarlas al trabajo y á la produccion, que han tenido casi en absoluto abandono, procurando vivir no mas que de las rentas públicas, ora en las filas del ejército, ora en las oficinas y destinos públicos.

Ha sido para esto indispensable erogar grandes gastos, de doble valor ciertamente, en unas circunstancias en que asomando en mas de un punto de la República una guerra fratricida, se han empleado sumas enormes en conquistar la paz y se ha tenido que multiplicar la atencion del Gobierno, en muchos objetos diferentes. No se ha podido ocultar al Gobierno que para hacer un cambio próximo y mas completo, sería preciso desde luego crear salas de asilo y establecer hospicios, en que pudieran recogerse, para educarse ó recibir trabajo, á los niños en una parte y á los inválidos ó valetudinarios en otra, hasta ir siguiendo paso á paso á la miseria entre las clases menesterosas, para proporcionar á cada una la ocupacion y medios de subsistencia adecuados, y desterrar así la ociosidad y los vicios que nacen de ella, y que tienen en alarma continua á la sociedad; pero no siendo suficientes los productos del erario nacional que pueden destinarse á las obras de beneficencia pública, para atender á todos estos ramos, en los cuales por otra parte se ejercita afortunadamente entre nosotros bastante la caridad privada y la de algunas asociaciones de particulares; se contentó el gobierno con procurar, de una manera efectiva, la morigeracion y enseñanza de las clases obreras y la adopcion y desarrollo de algunas artes industriales, que al mismo tiempo que restableciesen la moralidad y buenas costumbres y perfeccionasen el trabajo, constituyendo en él nuevos medios de subsistencia para las clases numerosas, sirviesen tambien para explotar las primeras materias de que abunda el inagotable suelo de la República, facilitando á los capitalistas y empresarios, obreros

instruidos, morigerados y habituados al trabajo, y directores de talleres, que puedan auxiliar en la producción á tantos capitales como hoy se hallan paralizados y sin giro, por la positiva desconfianza que abrigan sus dueños respecto de las personas que puedan manejarlos.

Aun los gastos y sacrificios erogados en este único é importante objeto, podrán parecer excusados, para aquellos que opinen que el interés individual es el resorte principal de todas las mejoras y adelantos que diariamente se hacen en los países mas adelantados en la carrera de la civilización; pero esta y otras reflexiones que tienen cierta fuerza en esos países, en que el interés individual está mas ilustrado, para concebir y realizar ciertas empresas que traen consigo la protección del trabajo y el empleo de una activa y experta población, se desvanecen ante la realidad de los hechos entre nosotros, pues ni hay la inteligencia ilustrada y emprendedora en nuestros capitalistas, ni tienen éstos esa multitud de gente industriosa en quien se pueda tener fé para acometer y llevar á buen término las empresas. El hecho, pues, de que se ha partido es, que en tantos años como van corridos desde que se constituyó México independiente, no ha bastado el interés individual á aclimatar ciertas industrias para las que espontáneamente nos ofrece el terreno las primeras materias, ni para impedir que la ociosidad cunda y la inobediencia se convierta en sistema, aumentándose cada día mas las causas del malestar social. A males tan sin tamaño, y para cuyo remedio deben reconocerse como impotentes los esfuerzos individuales, es preciso acudir de una manera pronta y eficaz, educando en la moralidad y el trabajo á nuestra naciente generación, procurando la reforma y corrección de las mas avanzadas y multiplicando para todas, con la instrucción y aplicación práctica de los conocimientos industriales, los medios de subsistencia.

El Gobierno, por consiguiente, se ha visto como precisado á crear la Escuela de artes y á darle la mayor latitud posible, atendidas las circunstancias, resolviendo el problema de educar el mayor número, con el menor gasto, en los términos que se establece en el reglamento de 31 de Julio del presente año, que también acompaño á esta Memoria con el número 22 para la debida instrucción del Soberano Congreso. En él se advertirá que la gracia otorgada por la ley á ocho alumnos del Distrito, á cuatro de cada uno de los Estados y á dos por cada Territorio, que forman un total de mas de cien educandos gratuitamente, se ha extendido á cuantos puedan alojarse en el edificio, que ha de ser por cierto de las mayores dimensiones, que ya comienza á tener, sin que esta franquicia tan indefinida pueda ser muy gravosa al erario, porque desde el momento en que estos aprendices comiencen á ganar alguna cosa en el oficio á que se dediquen, comenzarán también á reintegrar las anticipaciones que les haya hecho el establecimiento, y á cubrir sus gastos corrientes, como ya han comenzado á hacerlo algunos de los que se recibieron á principios de este año, que con su aplicación y buena conducta han adelan-

tado en el arte del cantero y del herrero lo bastante, para no ser á esta hora gravosos ni al Gobierno ni á sus familias, que comienzan ya en México á apreciar los beneficios de la educación en el trabajo, según que diariamente se multiplican las solicitudes de personas decentes, aunque pobres, que pretenden que se les reciba á sus niños ó deudos. La Escuela, pues, recibe á los alumnos llamados por la ley, á quienes sin descuento ninguno les ministra todo lo necesario para su enseñanza, y les conserva hasta su salida todo lo que han ganado con su trabajo, y á estos los conoce con el nombre de alumnos de *dotación*; á los primeros de que he hablado que distingue con el de alumnos de *gracia*; y además á los pensionistas, que desde su entrada han de pagar todas las erogaciones que se hagan en su enseñanza.

Y no es solo el objeto habituarlos al duro trabajo de las artes mecánicas; pues la instrucción que á todos se les da por igual en los principios religiosos, en el dibujo lineal, en la aritmética y geometría práctica, desde que entran á la Escuela, da lugar á que los que se señalen en el primer año por su aplicación y aptitud para las ciencias de aplicación á las artes industriales, prosigan sus estudios, en la carrera del físico, del mecánico y del químico industrial, sin dejar por eso de emplear dos terceras partes del día útil en el trabajo manual práctico, quedando solo la otra tercera parte para el estudio teórico, pues la necesidad del país no puede ser solo satisfecha con sabios de gabinete, sino con hombres prácticos y de trabajo que exploten y hagan adaptables para la industria, las riquezas inmensas que la próspera naturaleza ha derramado por toda la extensión de nuestro territorio.

La situación que se ha dado á la Escuela industrial de artes y oficios, en las inmediaciones de la Escuela de Agricultura, ha tenido por objeto utilizar los gabinetes y laboratorios de física y química con que cuenta este establecimiento, para que sin inconveniente reciban en él la enseñanza los discípulos de la Escuela de artes por los mismos profesores, aunque en horas diversas de las destinadas á las cátedras que se dan á los agricultores, á fin de que desde el principio de las lecciones puedan recibir, estas diversas clases de alumnos, la dirección conveniente en su respectiva especialidad, y hagan las manipulaciones y ensayos que son propios de cada ramo. Y ya que no solo el trabajo mecánico, sino el estudio práctico industrial ha tenido que entrar en los planes de este establecimiento, para ser de un mayor provecho al país en que abundan las primeras materias explotables, fuerza era dar un mayor grado de utilidad á este foco de luces é instrucción que ha sido necesario formar, escogiendo para profesores de ambas Escuelas, á los individuos que mas se han distinguido en el país por sus conocimientos prácticos en este género de ciencias prácticas, y por eso se ha establecido en el reglamento, que cualquiera compañía ó empresario que quiera consultar sobre las ventajas que pueda proporcionarle la adopción de tal ó cual ramo de industria, ó sobre el modo de explotar con mas provecho éste ó aquel giro, ó de poner en circula-

cion esta ó esotra materia útil para las artes ó la industria, pueda dirigirse á la Escuela, cuyos profesores se encargarán de examinar convenientemente las cuestiones prácticas sobre las que se les quiera consultar, aun cuando se trate de industrias diversas de aquellas que la Escuela tenga adoptadas, pues en cuanto á éstas el establecimiento franquea sus puertas á todo el que desee entrar por ellas para examinar los métodos que sigue, las máquinas que emplea y todo cuanto pueda contribuir á que los particulares se apoderen de esas empresas, como que con solo ese fin se cultivan, y no con el de negociar ni enriquecerse.

Este auxilio que el Gobierno se propone prestar á la industria podrá serle de suma importancia, porque no es tanto la falta de capitales cuanto la falta de garantías y de fé en las empresas, como ya se ha observado, lo que estorba su empleo en nuevas explotaciones, sobre las que podrán tener los capitalistas un voto imparcial y concienzudo que los ilustre y dirija en la materia. Conoce el Gobierno que podrá tal vez serle algo costoso indemnizar á los profesores, ó personas comisionadas por el establecimiento, para el exámen de las cuestiones que se les presenten, porque muchas de ellas no solo llevarán el empleo del tiempo sino el de algunos gastos, que traen consigo los análisis y ensayos que algunas veces será necesario practicar; pero esto mismo es una garantía para los particulares de que sus consultas serán bien despachadas, y el impulso y aliento que con esto pueda recibir nuestra industria merece ciertamente que se hagan algunos sacrificios. El Ministerio ademas se propone utilizar este establecimiento, consultándole en multitud de casos que se ofrecen, en que para el acierto en el despacho de los negocios se necesitan conocimientos técnicos y prácticos, que no es fácil hallar en los empleados ni entre los bufetes de una oficina, como se pueden encontrar entre los profesores de las ciencias de aplicacion y en los talleres en que están las máquinas en movimiento, que tambien pueden prestar al Gobierno el auxilio, cuando llegue su caso, de dar al trabajo ó industria de los particulares el giro y direccion mas convenientes para los intereses del país.

Considerado el establecimiento de la Escuela industrial de artes y oficios bajo aquel aspecto de utilidad que puede tener, por las luces é instruccion que se ha procurado reunir en él, y por el fomento y desarrollo de la industria nacional á que puede contribuir; ha procurado tambien el Gobierno que sea digno de atraer las miradas de cualquiera que lo examine, bajo el aspecto de la morigeracion y hábitos de trabajo que puede introducir en las clases numerosas, que estando próximas á la indigencia lo están tambien á la criminalidad, de cuyo abismo es necesario separarlas en su beneficio y en el de la sociedad á quien traen en una continua alarma y peligro.

Precisado el Gobierno á ser uno de los mas fuertes consumidores del país, por la provision que tiene que hacer para el ejército de vestuario, de calzado, de corraje, de monturas y de otros muchos objetos que no ha podido propor-

cionarse hasta hoy sino con condiciones muy desfavorables, ha pensado sacar de esta necesidad el provecho de que la Escuela de artes se haga cargo de estos trabajos, empleando en un departamento separado, que actualmente se construye en la misma Escuela, á los artesanos libres que se necesiten para la construccion de todas esas piezas, así como ocupa á otros artesanos en la construccion de su edificio. Siendo de presumirse que los artesanos dotados de aptitud y honradez sean llamados á las oficinas y talleres de personas particulares, ha de seguirse necesariamente que convocados por la Escuela de artes, para recibir trabajo en ella, los artesanos que estén sin ocupacion, ocurran los menos aptos y mas viciosos que se encuentren en las diversas artes que producen todos esos objetos que el Gobierno tiene necesidad de consumir. Esta concurrencia, ademas de tener dos estímulos poderosos que se han establecido en el reglamento, que son el de recibir alimentos y acortarse las horas de trabajo hasta solo las cuatro de la tarde, sin que se disminuya por eso el jornal, está ademas garantizada en el mismo reglamento, en el que se previene que sean perseguidos como vagos los artesanos que no tuvieren ocupacion, despues que se haga la convocatoria para dársela por la Escuela de artes; sin que de tal determinacion resulten perjudicadas estas clases, sino ántes bien muy mejoradas, porque hoy, segun las leyes vigentes, pueden ser perseguidos como vagos aun los artesanos que no ejerzan su oficio ni tengan otro modo de vivir, lo cual no dependia muchas veces de ellos mismos, que sin culpa suya se hallaban faltos de ocupacion y eran tratados en la realidad como criminales sin serlo. El Gobierno, pues, ha procurado remediar esta injusticia social ofreciendo ocupacion á todo el que no la tenga, aun cuando su aptitud y moralidad no sean las que mas lo recomienden, pues por esa causa entre otras, se ha querido hacer cargo de entretener á toda esa gente miserable, considerando que por poco que gane en cualquier trabajo, nunca ha de ser ménos que lo que pueda consumir en una comida, y que por mala que sea tambien no por eso debe dejarse de poner los medios para hacerla mejor, cuando abandonada á sí misma no se puede esperar sino que acabe de corromperse y de causar mil daños á la sociedad. En la instruccion y moralidad de esta clase de obreros, está prevenido en el reglamento, que se empleen las horas que median desde las cuatro de la tarde hasta la de meterse el sol, inculcándoles en primer lugar los conocimientos de Dios y de la religion, que deben tener para cumplir mejor con sus deberes y poder sobrellevar con resignacion las miserias de la vida, sin perder de vista que el trabajo es un gravámen esencial de nuestra condicion, en cualquier situacion en que el hombre se encuentre, para que así reciban con gusto la enseñanza que es simultánea de las primeras letras, y las otras algo mas adelantadas segun las muestras que dieren de su capacidad y aptitud, que sucesivamente podrán ir recibiendo para perfeccionarse en las artes á que estén dedicados.

La Escuela tiene establecida por su reglamento esta enseñanza que se ha